

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAXINOU S. A., EFECTUADA EL DÍA
14 DE FEBRERO DEL 2020**

En Guayaquil, a los catorce días del mes de Febrero del año 2020, en las oficinas N° 1 y 2, en el Piso 10 del Edificio Centrum (CLARO), ubicado en la Av. Francisco de Orellana y Calle Alberto Borgues de la Ciudadela Kennedy Norte, siendo las catorce horas con quince minutos, se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía PAXINOU S. A., con la asistencia de sus accionistas, señores: Dr. Jorge G. Alvear Macías, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y ocho acciones, quien además compareció representando a la Ab. Pamela Jalil García (propietaria de una acción) para lo cual presentó una carta poder suscrita por ella; y, Ab. Carlos René Jalil García, propietario de una acción. También compareció la señora Ana Hortencia García Domenech de Alvear, Presidenta de la Compañía.

Los accionistas comparecientes, que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de US\$ 800.00, dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0.04 cada una, por unanimidad decidieron constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el orden del día previamente aprobado por ellos, que contiene el único punto siguiente:

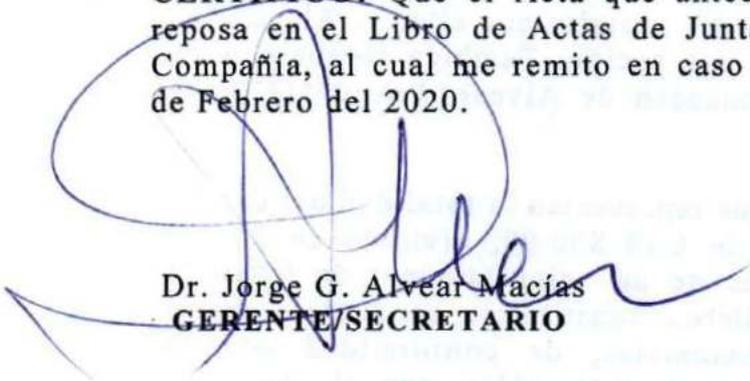
Conocer y resolver sobre la designación de la señora Economista KELLY XIOMARA BUSTOS CASTRO como Comisaria de la Compañía para la fiscalización del ejercicio económico del año 2019.

Presidió la Junta la señora Ana Hortencia García Domenech de Alvear, Presidenta de la Compañía; y, actuó como Secretario, el Gerente de la Compañía, Dr. Jorge Alvear Macías. En primera intervención, la señora Presidenta dispuso que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales. Constatado que fue el quórum reglamentario, la señora Presidenta declaró instalada la sesión y puso a consideración de los accionistas el único punto del orden del día, referente a la designación del Comisario de la Compañía que debe fiscalizar lo referente al ejercicio económico del año 2019, para lo cual se propone a la señora Economista KELLY XIOMARA BUSTOS CASTRO.

Luego de la respectiva deliberación, los accionistas comparecientes en decisión unánime, resolvieron designar a la señora Economista KELLY XIOMARA BUSTOS CASTRO como Comisaria de la Compañía para la fiscalización del ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta y reinstalada que fue la Junta, se le dio lectura, habiéndosela aprobado sin modificaciones y de forma unánime, por lo que se dio por terminada esta Junta a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Para constancia de lo actuado, todos los asistentes firmaron al calce. f) Dr. Jorge G. Alvear Macías, Gerente/Secretario; f) Ab. Carlos René Jalil García; y, f) Ana Hortencia García Domenech de Alvear, Presidenta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales, del archivo de la Compañía, al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 14 de Febrero del 2020.



Dr. Jorge G. Alvear Macías
GERENTE/SECRETARIO